

Reforma detonaría un mercado de 7,674 mdd (El Financiero 13/08/13)

Reforma detonaría un mercado de 7,674 mdd (El Financiero 13/08/13) Axel Sánchez Martes, 13 de agosto de 2013 El sector del combustóleo crece 14% anual en ventas . . Va cambio constitucional en energía; respalda IP y cuestionan partidos De ser aprobada la propuesta de reforma energética del presidente Enrique Peña Nieto, se abriría el mercado del combustóleo en México, el cual está valuado en 7 mil 674 millones de dólares, anticiparon especialistas. Actualmente, Pemex es el único participante en este sector, el cual ha tenido un crecimiento promedio anual de 14 por ciento en ventas, superando incluso al de las gasolineras, cuyo incremento anual ha sido de 8 por ciento. En 2012, Pemex obtuvo ingresos por 99 mil 840 millones de pesos por la venta de este químico en el país. Sólo en el segundo trimestre del presente año su producción fue de 298 millones de barriles diarios, misma que creció 2.3 por ciento. El combustóleo es un producto que se obtiene como residuo en la destilación fraccionada del petróleo y se usa como combustible para plantas de energía eléctrica, calderas y hornos. Es el carburante más pesado de los que se pueden destilar a presión atmosférica, debido a que está compuesto por moléculas con más de 20 átomos de carbono. Contrarrestaría desabasto Montserrat Ramiro, directora de proyectos de energía del Instituto Mexicano de Competitividad (Imco), consideró que abrir este sector es una propuesta importante, la cual permitirá eliminar el desabasto de petroquímicos en el país. "En petroquímica básica se generan muchas ineficiencias, por lo que al permitir la inversión privada, ya no se perderá dinero", previó. No obstante, evidenció que el presidente Peña no hizo alusión a la Comisión Nacional de Hidrocarburos en su discurso, la cual estiman fungirá como regulador dentro del sector si se da la reforma energética. Rafael Camarena, analista económico de Grupo Financiero Santander, comentó que la apertura del sector, tal y como como la propone el ejecutivo federal, permitirá un incremento de 2 puntos porcentuales en el Producto Interno Bruto de México. Fernando Bolaños, especialista de Monex Casa de Bolsa, destacó que hay empresas que pueden generar desarrollos de transporte de combustóleo de forma más eficiente, debido a que actualmente se traslada en pipas. "Hay empresas que ofrecen estos servicios como IEnova, que se podría convertir en referente del mercado, pues no hay ahora otro competidor en el país que brinde estos servicios", expuso. Por su parte, Mario Gabriel Budebo, consejero profesional de Pemex Gas y Petroquímica Básica, indicó que se necesita conocer a detalle la iniciativa de reforma, para saber cuáles serán los límites de participación del esquema de utilidad compartida. "Hay un cambio importante, pero en definitiva sólo es un discurso y se debe revisar la redacción, las modificaciones constitucionales y los antecedentes que tomaron en cuenta para realizar la reforma", abundó. Miguel Ángel Corro, director del departamento de economía del Tecnológico de Monterrey Campus Santa Fe, explicó que al usar como referente a Lázaro Cárdenas es una forma de contestar a los que se oponen a la inversión privada. "Es una estrategia de reafirmar la visión del personaje que es muy citado dentro de los discursos de la oposición política del Partido Revolucionario Institucional", apuntó.